

Mercados & Finanzas

Cotizaciones, divisas y fondos de inversión en **CincoDias.com**

infraestructuras que funcionan
abertis

Teléfono de atención al accionista 902 301 015
abertis.com

IBEX 35 Índice: 7.935,9 ↓ -0,7% En el año +7,65%	PUNTOS 7.882,8 7.935,9 7 10 11 12 13	EURO STOXX Índice: 2.543,22 ↓ -0,84% En el año +9,78%	PUNTOS 2.538,6 2.543,22 7 10 11 12 13	EURO Cotización: 1,2891 ↓ -0,07% En el año -6,86%	DÓLARES/EURO 1,2816 1,2891 7 10 11 12 13	S&P 500 Índice: 1.460,80 ↑ +1,69% En el año +16,16%	DOW JONES Índice: 13.539,86 ↑ +1,55% En el año +10,82%	DAX Índice: 7.310,32 ↓ -0,45% En el año +23,94%	FOOTSE Índice: 5.819,92 ↑ +0,65% En el año +4,44%	BONO Tipo de interés: 5,63% ↑ +0,003 En el año +0,542
---	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--

Segura, partidario de permitir las ventas cortas si la situación actual del mercado continúa

La CNMV puede sancionar hasta al 60% de los emisores de preferentes

La CNMV abrirá cuatro expedientes a entidades comercializadoras de preferentes. Dos de ellos se iniciarán este mismo mes. Con estos cuatro procesos, el número de firmas que pueden ser sancionadas asciende a 11, un 60% de los emisores. Las entidades afectadas han emitido el 50% del volumen colocado entre minoristas.

CINCO DÍAS Madrid

De las 19 entidades que comercializaron preferentes a pequeños inversores, 11 van a recibir un expediente sancionador de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores). Dados los plazos de este tipo de procesos, el resultado de estos expedientes no se conocerá hasta 2013. Así lo explicó ayer el presidente del organismo regulador, Julio Segura, en una rueda de prensa convocada para hacer balance de su gestión, ya que su mandato expira el próximo 6 de octubre.

Están en curso siete expedientes. Durante este mes se abrirán otros dos y ya con el próximo presidente, dos más. El volumen emitido por estas 11 entidades es más del 50% del saldo nominal vivo de 22.497 millones, a fecha de mayo de 2011. Eso no significa que todo ese volumen haya sido mal comercializado y sea objeto de sanción. De hecho, el importe de las emisiones sancionadas será inferior.

Segura recordó que "es ilegal" prohibir la comercialización a minoristas de un producto complejo como son las preferentes, un instrumento de deuda que no tiene fecha de vencimiento y cuya re-

muneración consiste en el pago de un cupón vinculado a que el emisor tenga "beneficios suficientes" para afrontar este compromiso.

El presidente de la CNMV aclaró que no ha existido un problema de transparencia en la venta de este producto, pues en los folletos de comercialización figuraba "toda la información". No ha ocurrido lo mismo con la comercialización. En su actividad inspectora, la CNMV ha descubierto que el fallo ha estado en las malas prácticas de ventas: "No se ha hecho el test de idoneidad al inversor, o estos test tenían defectos significativos, la autorización del inversor no era documentable o se han dado problemas en la implementación de órdenes de compra y venta".

La apertura de un expediente no acarrea necesariamente una sanción, si bien solo se abren cuando hay indicios suficientes para ello. Los expedientes de la CNMV no buscan devolver el dinero a los inversores, sino provocar un coste reputacional para las empresas infractoras.

Ventas cortas

Segura también se pronunció a favor de levantar el veto impuesto en julio a las ventas cortas (apuestas bajistas) sobre todos los valores listados en la Bolsa española. "Satanizar las ventas cortas no tiene mucho sentido", afirmó Segura, que explicó que una duración excesiva del veto al *short selling* genera efectos duraderos que empobrecen la calidad de los

mercados y favorecen la manipulación de valores pequeños. El veto está vigente hasta el 24 de octubre. El máximo responsable de la CNMV señaló que si se mantienen las actuales condiciones de mercado, su posición "personal" sería a favor de levantar la prohibición. Clave



El presidente de la CNMV, Julio Segura. PABLO MORENO

El Gobierno nombrará el día 21 al nuevo presidente del supervisor bursátil

CINCO DÍAS Madrid

El actual presidente de la CNMV, Julio Segura, concluye su mandato el próximo 6 de octubre. Durante meses, se ha especulado con quién será su sucesor. El nombre se conocerá oficialmente en el Consejo de Ministros del próximo día 21, según aseguraron ayer a este periódico fuentes del Partido Popular. El siguiente paso será someter al candidato al examen de la Comisión de Economía del Congreso, que deberá dictaminar si hay algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses. Una vez que la comisión dé luz verde, el Gobierno

oficializará el nombramiento en el Consejo de Ministros del día 28.

En su rueda de prensa de despedida, Segura lamentó que el Gobierno desaprovechase la marcha del vicepresidente Fernando Restoy, que el 15 de junio fue nombrado número dos del Banco de España, para elegir como vicepresidente al futuro jefe de la institución. "La transición es compleja, al menos hay 50 temas sobre los que el presidente debe decidir con criterio desde el primer día", explicó el todavía presidente.

Uno de los nombres que ha sonado insistentemente para reemplazar a Segura es la ac-

tual presidenta de la comisión de Economía del Congreso, Elvira Rodríguez, que fue secretaria de Estado de Presupuestos y ministra de Medio Ambiente con el Gobierno Aznar. Belén Romana, ex di-

El mandato actual concluye el próximo 6 de octubre

rectora general del Tesoro y que estuvo muy cerca de presidir el fondo europeo permanente de rescate (MEDE), es otra de las personas que se ha considerado que tiene

un perfil idóneo para asumir el cargo.

Uno de los nombres que figuró con mucha fuerza en las quinielas para el Banco de España, Fernando Becker, que goza de la estrecha confianza del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, también ha entrado ahora en las quinielas.

Antonio Sainz de Vicuña, responsable del servicio jurídico del BCE, también está entre los aspirantes, después de que su candidatura al consejo del banco central fuera rechazada. José María Roldán es otro de los nombres que ya sonó con anterioridad para el Banco de España.

Las infracciones consisten en malas prácticas de venta

para esto será la decisión que tomará hoy el supervisor italiano, el Consob, que también prohibió las ventas cortas en julio.

Segura deja la institución en una situación diametralmente diferente a como se la encontró cuando juró el cargo, en mayo de 2007. Entonces, el presidente prometió traer "sentido común y tranquilidad" a la CNMV y lo ha conseguido. Su antecesor, Manuel Conthe, dimitió desatando una auténtica tormenta en el organismo supervisor, totalmente en-

frentado al consejo de la entidad a cuenta de la gestión de la guerra de opas sobre la eléctrica Endesa.

Durante el mandato de Segura se han aprobado 37 circulares, tantas como en los 18 años anteriores, y se han multiplicado las consultas y reclamaciones de los minoristas que han sido atendidos. En el haber de la CNMV también figura la introducción del tríptico, el folleto de tres páginas, pertinente en toda emisión, y donde se detallan los riesgos.